

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN SG-03/17
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
SERVIDORES IBM PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA"**

**SESION DE FALLO TECNICO
Y APERTURA ECONOMICA**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 1:30 horas del 21 de marzo de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura, sita en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial del Estado, en el Centro Cívico de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, en representación del Lic. Héctor Orlando Díaz Cervantes, Presidente del Comité de Adquisiciones, el Lic. César Morales López, en calidad de Secretario Ejecutivo Lic. Salvador Moreno Bernal, el Lic. Jorge Mario Mendoza Mireles en calidad de Área Solicitante, y como vocales el Lic. Fernando González Castro en representación del Lic. Salvador Avelar Armendáriz, Lic. Jorge Antonio Saucedo Esquerro, CP. María Esther López Rodarte, Lic. Annette Aldrete Gruel.

Lo anterior, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico respecto al **Procedimiento por Invitación SG-03/17** referente a la **"Contratación de Póliza de Mantenimiento preventivo y correctivo a Servidores IBM propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**.

Como primer acto, el Lic. Cesar Morales López, da la bienvenida a los presentes y procede a dar lectura al orden del día y a pasar la lista de asistencia.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento correspondiente al Procedimiento por Invitación **SG-03/17** referente a la **"Contratación de Póliza de Mantenimiento preventivo y**



PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN SG-03/17
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SERVIDORES IBM PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

correctivo a Servidores IBM propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California".

DICTAMEN Y FALLO TECNICO

De conformidad con lo establecido en las bases de Invitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de servicios objeto de esta Invitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las propuestas técnicas de los licitantes:

Licitantes	Evaluación Documental
BAJANET, S.A DE C.V	Participa para la Partida Única Cumple Para la partida única toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L DE C.V	Participa para la Partida Única Cumple Para la partida única toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.
TELECOMUNICACIONES APLICADAS, S.A DE C.V.	Participa para la Partida Única No Cumple En el Anexo 3 correspondiente al Manifiesto de Facultades firma como representante legal Guillermo Ayon Alvarez el cual no acredita su personalidad Jurídica ya que presenta la escritura número 77073 en la cual únicamente se designa como comisario a Guillermo Ayón Alvarez, y en el manifiesto de facultades hace referencia a la escritura número 82637 misma que no presentó para su validación, por lo que se desecha su propuesta.

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN SG-03/17
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
SERVIDORES IBM PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA"**

SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	Participa para la Partida Única Cumple Para la partida única toda vez que presentó su documentación de conformidad con los requisitos solicitados en los puntos 4.1 de las Bases de Invitación.
--	---

En vista de lo anterior y derivado del citado análisis detallado de las propuestas técnicas presentadas en este proceso de Invitación, el Comité de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California ha decidido emitir la siguiente determinación:

Procedimiento por Invitación SG-03/17.- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Baja California y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de Invitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes: Bajanet, S.A de C.V, Grupo Integrador de Soluciones Tecnológicas 3, S. de R.L de C.V y Soluciones Integrales Tecnológicas S.A. de C.V. para la partida única referente a la **"Contratación de Póliza de Mantenimiento preventivo y correctivo a Servidores IBM propiedad del Poder Judicial del Estado de Baja California"**, cumplen con los requisitos solicitados en las bases de Invitación, por lo que se aceptan las mismas.

Asimismo se hace de su conocimiento que se desecha la Propuesta Técnica de la Empresa **Telecomunicaciones Aplicadas S.A. de C.V.**, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro que antecede.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Invitación.



**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN SG-03/17
 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
 SERVIDORES IBM PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
 CALIFORNIA"**

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres conteniendo las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos, establecidos en las bases de Invitación.

Participantes	Catálogo de Conceptos	Propuesta Económica (Formato)
BAJANET, S.A DE C.V	Presentó	Presentó
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L DE C.V	Presentó	Presentó
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó

Se dá lectura al monto de la Contratación de la presente Invitación, misma que para debida constancia fue firmada por quienes participaron en el acto, a continuación se indica el monto total de la propuesta Sin Incluir el Impuesto al Valor Agregado de los siguientes participantes:

Licitantes	Propuesta Económica
BAJANET, S.A DE C.V.	Para la partida única 1.-\$1,329,300.00 (Un millón trescientos veintinueve mil trescientos pesos 00/100 M.N)
GRUPO INTEGRADOR DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS 3, S. DE R.L DE C.V.	Para la partida única 1.-\$949,500.00 (Novecientos cuarenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 M.N)
SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS S.A. DE C.V.	Para la partida única 1.- \$966,206.00 (Novecientos sesenta y seis mil doscientos seis pesos 00/100 M.N)

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN SG-03/17
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
SERVIDORES IBM PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA"**

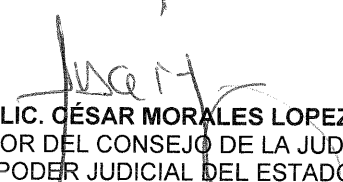
Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Invitación el Comité de Adquisiciones acuerda:

Procedimiento por Invitación SG-03/17.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente, con el propósito de proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de Invitación.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el Presidente clausura la presente sesión a las 14:00 horas del mismo día en que se inicio, agradeciendo a los miembros del Comité de Adquisiciones.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

"EL PRESIDENTE"


LIC. CÉSAR MORALES LOPEZ
OFICIAL MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

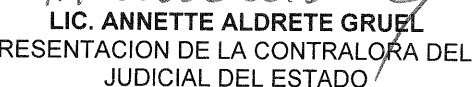
"SECRETARIO EJECUTIVO"


LIC. SALVADOR MORENO BERNAL
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
DE LA OFICIALIA MAYOR

"VOCAL"


LIC. FERNANDO GONZALEZ CASTRO
EN REPRESENTACION DEL LIC. SALVADOR AVELAR
ARMENDARIZ

"VOCAL"


LIC. ANNETTE ALDRETE GRUEL
EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORA DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

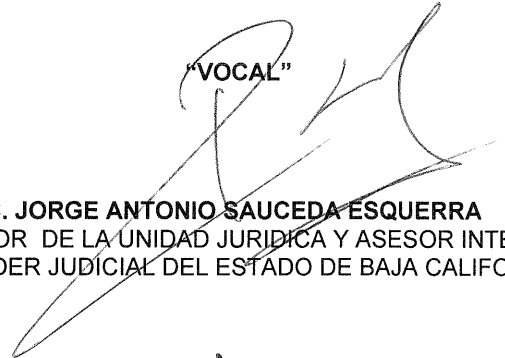
**PROCEDIMIENTO POR INVITACIÓN SG-03/17
"CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A
SERVIDORES IBM PROPIEDAD DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA"**

"VOCAL"



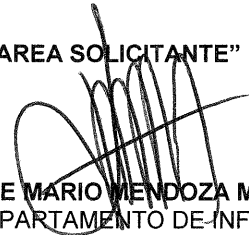
C.P. MARIA ESTHER LOPEZ RODARTE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"



LIC. JORGE ANTONIO SAUCEDA ESQUERRA
DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y ASESOR INTERN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNI

"AREA SOLICITANTE"



LIC. JORGE MARIO MENDOZA MIRELES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

